

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
15 DE ENERO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 10h45, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, las concejales miembros de la comisión: Ing. Anabel Hermosa y Dra. Renata Moreno, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Paúl Haro, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Ramiro Viteri, funcionario de la Administración General; Ing. Natalia Espinosa, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Sra. Mónica Riquetti, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo; e; Ing. Diego Calderón, funcionario del despacho de la Concejala Renata Moreno.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 29 de mayo y 13 de noviembre de 2017.**

Las actas quedan pendientes de ser aprobadas.

2. **Presentación detallada del Plan Operativo Anual correspondiente al 2018 de las siguientes dependencias:**

Siendo las 10h52 ingresa a la sala de sesiones la Concejala Carla Cevallos.

- a. **Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.**

Ing. Paola Ramón, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad: Inicia con la presentación del Plan Operativo Anual 2018 de la Secretaría, detallando los siguientes aspectos:

- Programas
- Proyectos
- Presupuesto
- Dirección ejecutora
- Metas del proyecto
- Producto
- Actividad

Adicionalmente señala que se está trabajando con el despacho del Concejal Marco Ponce en un Proyecto de Ordenanza de Innovación que estará aproximadamente lista en 5 meses.

Concejala Carla Cevallos: Consulta, cuál es el estado de la implementación del proyecto Empleo Joven.

Concejala Renata Moreno: Señala que el proyecto aún no es medible en este primer año de implementación.

Ing. Álvaro Maldonado, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad: Señala que Quito está situada entre las mejores ciudades de empleo, a nivel nacional estamos en el 40%, mientras tanto que en Quito estamos en el 66%.

Ing. Paola Ramón, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad: Indica que los datos a detalle se hará llegar por medio de CONQUITO.

Concejala Anabel Hermosa: Pregunta cuál es el apoyo que se está brindando a la economía popular y Solidaria puesto que es preocupante el nivel de desempleo que existe.

Recomienda que se de una importante atención al emprendimiento joven y a la economía popular y solidaria, apoyando a los pequeños y medianos emprendimientos no solo a los grandes.

Considera preocupante también el hecho de que se esté dando empleo a gente que no es de aquí, como es el caso del Metro de Quito.

En tal virtud se debe analizar una política de empleo y corregir los problemas que se están suscitando en muchos campos, encontrándonos con una ciudad desordenada.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado.

b. Empresa Pública Metropolitana de Rastro de Quito.

Dr. Mauro Mendoza, Gerente General de la Empresa Pública de Rastro de Quito: Da a conocer a la Comisión el Plan Operativo Anual 208, detallando los siguientes aspectos:

- Programas
- Proyectos
- Presupuesto

Concejala Renata Moreno: ¿Cuál es el rol de la Empresa respecto al tema de licenciamientos?

Dr. Mauro Mendoza, Gerente General de la Empresa Pública de Rastro de Quito: Señala que a partir del abril 2017, son parte del proceso de licenciamiento en la fase de revisión e inspección.

Concejala Carla Cevallos: Solicita que se mantenga informada a la Comisión respecto a iniciativas privadas que se presenten para la empresa.

Concejala Anabel Hermosa: Solicita que se informe a la Comisión respecto de la manera en la que se está distribuyendo la carne.

Concejala Renata Moreno: Señala que por iniciativa de la Empresa de Rastro se formuló el proyecto "Carne Segura", sin embargo no es competencia de la empresa el control sobre este tema.

Dr. Mauro Mendoza, Gerente General de la Empresa Pública de Rastro de Quito: Indica que efectivamente el control debe realizarlo la Agencia Metropolitana de Control.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación realizada.

Concejala Renata Moreno: Solicita que se suspenda el tratamiento del orden del día puesto que tienen que cumplir con otras actividades previamente programadas.

Siendo las 12h25, se suspende la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Renata Moreno
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Económico, Productividad,
Competitividad y Economía Popular
y Solidaria

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.